

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, 23 de febrero de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia, informándole que, debe reprogramarse fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo Art 77 del CPTSS. PROVEA.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2021-00258-00  
REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL  
EMANDANTE: ELSA JANNETH PIÑEROS y OTROS  
DEMANDADO: FUNDACIÓN NUEVA VIDA PARA UN PAÍS LIBRE – FUNDIPAL.

Valledupar, 28 de febrero de 2023.

**AUTO:**

**ASUNTO:** Reprogramar audiencia del Art. 77 CPTSS.

**ANTECEDENTES**

Estaba prevista para día jueves 23 de febrero de 2023 a las 04:00 p.m. la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS; sin embargo, las Sras. ELSA JANNETH PIÑEROS y MARIELA NAVARRETE ALFONSO, quienes actúan como parte demandante en el presente proceso, presentaron fallas de conectividad que imposibilitó la realización de la misma.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 CPTSS, el día lunes 13 de marzo de 2023, a las 9:00 a.m. oportunidad en que se realizaran los actos procesales de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Se advierte además que, dicha audiencia se llevará a cabo de manera híbrida, es decir, quienes puedan asistir de manera virtual, lo harán conectándose a la plataforma life size, al link que remitirá el despacho, y a quienes se les imposibilite el uso de las tecnologías lo harán de manera presencial, en las instalaciones del Juzgado, ubicado en la calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom 3er piso, eso en vista de la dificultad de las partes, para conectarse a la audiencia virtual.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VIVIAN CASTILLA ROMERO**  
**JUEZ**

Proyectó: NDavid

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada  
por estado electrónico.

No. 25 del día 1 de marzo de 2023  
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA  
SECRETARIA